

DIA 1º—Son elegidos alcaldes ordinarios los capitanes Diego Sarduí y Tomás Manso de Contreras; regidores anuales, Dámaso Herrera Morales, Jacinto de Guebara y Ledesma y Andrés de Santiago; alcaldes de la santa hermandad, Eduardo y Miguel Monteguado y procurador general Juan González.

5.—El procurador general pide que se atienda los abastos, que se amojonen los egidos, se cerquen los pozos, se limpien los solares y que se mate lejos de la villa. También pide que se cuide mucho del estero y que se limpie y se queja de que se repiten las invasiones por dicho lugar. Que para «que no escuchen los muchachos y las gentes las cosas del Cabildo que se embarre la casa» Que a causa de las tormentas que hubo el año pasado escaseaba mucho la yuca por lo que no debe sacarse. Que los criadores reciben los géneros de los pobres en cambio de las carnes. Que se saquen los perros y se limpien los caminos reales.

ABRIL 11.—Recibe el Cabildo un Real Escrito del Rey firmado en Madrid, el 10 de febrero de 1707, pidiendo «se hagan rogativas por el feliz alumbramiento de su esposa Da. María Luisa Gabriela que se halla preñada» (Del infante D. Luis que nació ese año, J. F.)

Se vende el pan cocido a diez onzas por un real y a los pobres se les cambia por miel, jabón y otros géneros.

El 18 de enero D. Laureano Torres y Ayala tomó el mando de la isla.

—Continuó la guerra llevando España este año la peor parte, lo mismo que su aliada: Francia. Continuaron los desmanes en el puerto del Tesico.